



NO. DE REFERENCIA

36PM03085110620260604
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5601917

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 11/06/2026
D D M M A A A A

Hora: 06:04 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XIT00A2422026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 001

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien recibe la puesta a disposición/Primer responsable

Bañez

Primer apellido

Ruiz

Segundo apellido

Donato

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
Spn - 337

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Juez Cívico Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan
Juez Cívico
Lic. Genaro



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el estado de Veracruz

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)



Queja (petición de parte):



Llamada de emergencia



Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Calle El Salto entre Av. Cofre de perote y Calle Sifones.

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

94462

Colonia/Localidad:

Fraccionamiento Valle Alegre

Municipio/Demarcación territorial:

Interoquistlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

A dos cuadras del oxo

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18.882121

Longitud:

-97.061755

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4. Descripción de los hechos y descripción de la intervención

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad, el cpe. Surribe, policía Donato Sanchez Ruiz al mando de la unidad Spm-337 en compañía del policía Pablo Sanchez Martinez, me permito informar que al encontrarnos realizando recorridos de vigilancia en la colonia Valle Alegre sobre Calle El Salto entre Sifones y Cofre de perote, en el municipio de Interoquistlan, Veracruz se visualiza a dos personas una del Sexo masculino y otra Sexo femenino, en actitud sospechosa a un costado de un vehículo color blanco que se encontraba estacionado, por tal motivo nos aproximamos para entrevistarnos con dichas personas y cuestionarles el motivo de su presencia en el lugar manifestando que ambos se dedican a la recolección de latas y dedican a recolectar material Pet. El masculino se identificó como Jose Luis Nava Bernardo de

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

31 años con fecha de nacimiento 26/04/1995 de ocupación satelador y con domicilio en privada de poniente 7 número 30 Barrio Santiago, Ixtaczoquitlan Ver posteriormente se realizó una inspección preventiva al masculino. La femenina se identifico como Carolina Antonio Sanchez de 45 años de edad con fecha de nacimiento 27/05/1979 con domicilio en poniente 3 número 65 entre norte 2 y 4 en Ixtaczoquitlan Ver posteriormente se realizó una inspección preventiva al masculino así como la machala que portaba sin localizar objeto alguno pudiera comprometer su seguridad o la de terceras personas de igual manera la femenina antes mencionada manifesto ser propietaria del vehículo marca dodge Sudmarca attitude, color blanco con placas de circulación YHS-715-A del estado de Veracruz, por lo tanto se solicitó el apoyo de plataforma para consultar estatus de la unidad arrojando como resultado que no contaba con reporte de robo, acto seguido, el policía Pablo Sanchez Martinez realizó la inspección al interior del vehículo, localizando un estuche que en su interior contenía una pipa y una sustancia con características similares al cristal así mismo la femenina no presenta documentación que acreditara la legal propiedad del vehículo, por lo anterior, se les hizo de su conocimiento que su conducta constituía una falta administrativa prevista en el bando de policía y gobierno Art 117 inciso D fracción III, relativa a portar sustancias nocivas en la vía pública, habiéndole saber que serían detenidos siendo las 03:55 horas el policía Donato Sanchez Ruiz y el policía Pablo

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V21A087110620260018 *
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11/10/2026
D D M M A A A A

Hora: 03:55 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Antonio

Primer apellido

Sanchez

Segundo apellido

Carolina

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

G

Sexo:

Mujer

☒

Hombre

☐

Fecha de nacimiento:

27/05/1978
D D M M A A A A

Firma:

[Firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Poniente 3 entre Norte 2 y 4

No. exterior:

A 65

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Ixtaczoquitlan

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Complexion delgada, tez morena, cabello rojo, pantalón de mezclilla azul, tenis color verde con blanco, porta una bufanda color negro con gris. Mujer de 1.50 metros de estatura, corta chino, viste suéter color

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civil

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Sanchez

Primer apellido

Martinez

Segundo apellido

Rab

Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

[Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

6211AC871106202660191
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apéndice A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11/06/2026
D D M M A A A A

Hora: 03 : 59 (24 horas)
h h m m

Apéndice A.2 Datos generales de la persona detenida

Nava
Primer apellido

Bernardo
Segundo apellido

Jose Luis
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 26/04/1995
D D M M A A A A

Firma:

[Firma manuscrita]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Privada Domente 7

No. exterior: # 30

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Barrio el Santismo

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.70 metros de estatura, tez morena clara, complexión delgada, Cabello corto lacio negro, con barba, viste Camisa de manga larga color Verde agua, pantalón mezclilla negro, tenis color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apéndice A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apéndice A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, solo si es diferente a quien firmó la presente disposición.

Sanchez
Primer apellido

Ruiz
Segundo apellido

Darato
Nombre(s)

Adscripción: Policia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo/grado: Policia Oficial

Firma:

[Firma manuscrita]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: <u>001</u> (001, 002, ..., 010, ...)	
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo	
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.	
Fecha: <u>11/06/2016</u> D D M M A A A A	Hora: <u>03</u> : <u>55</u> (24 horas) h h m m
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido	
Tipo: Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____	Procedencia: Nacional ☒ Extranjero ☐
Marca: <u>Chrysler</u> Submarca: <u>Dodge Attitude</u> Modelo: <u>2008</u> Color: <u>Blanco</u>	
Uso: Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐	
Placa/Matricula: <u>YH871SA</u>	No. de serie: <u>KMHCM41A28U212088</u>
Observaciones: _____ _____ _____	
Destino que se le dio: <u>Comandancia Municipal</u>	
Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición	
Primer apellido: <u>Tepepa</u>	Segundo apellido: <u>Hernandez</u> Nombre(s): <u>Cesar</u>
Adscripción: <u>Interoquitan</u>	Cargo/grado: <u>Policia Operativo</u> Firma: <u>[Firma]</u>

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

Sanchez Martinez procedieron a materializar la detención, colocándole losaros aprehensores mediante el uso racional de la fuerza y Comandos Verbales dando lectura a los derechos que la ley les asiste, posteriormente, se inicia el traslado a la Comandancia municipal arribando a las 04:12 horas donde fueron ingresados a las sepos preventivos, elaborándose el correspondiente informe policial homologado así como la certificación médica a la que tienen derecho los ordenados detenidos, de igual forma se realizó el respectivo registro nacional de detenciones (RND) generándose el folio VZ/IA/087/11062026/0018 para Carolina Antonia Sanchez y el folio VZ/IA/087/11062026/0019 para Jose Luis Nava Bernardo, finalmente los detenidos fueron puestos a disposición de juez civil para la imposición de la Sanción Correspondiente de conformidad con el protocolo de justicia civil vigente Cabe hacer mención que se conto con el apoyo del Supervisor en turno Alvaro Alvarez Sánchez, al mando de la unidad spm-365 con un elemento mas, así como de denver-3, al mando de policía Cesar Tepepa Hernandez en la unidad spm-334, con un elemento mas a bordo así mismo, el vehículo antes descrito fue trasladado para su resguardo a las instalaciones de la policía municipal de Ixtazocuitlan Siendo apoyado para dicho traslado el policía Cesar Tepepa Hernandez.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Sanchez

Primer apellido

Martinez

Segundo apellido

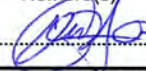
Pablo

Nombre(s)

Adscripción: Ixtazocuitlan

Cargo/grado: Policía Operativo

Firma:





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Clave:
AOSC780527MVZNNR04

Nombre
CAROLINA ANTONIO SANCHEZ

Entidad de registro: VERACRUZ

GOBIERNO DE MÉXICO **GOBERNACIÓN** **UNIDAD**





130021199300185

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CAROLINA ANTONIO SANCHEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiquemos que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 11 del mes de 6 del año 2025 Iniciando a las 4:27 hrs. Y terminando a las 04:37 hrs.

Se certificó a él (la) C: Carolina Infante Sanchez
Edad: 45. Con domicilio en: Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (-)

Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Femur con fractura por
caída y se le está presentando

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:

NABL950426HJCVRS06

Nombre

JOSE LUIS NAVA BERNARDO

Entidad de registro:

JALISCO

GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO





114039199505897

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE LUIS NAVA BERNARDO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 11 del mes de 6 del año 2016. Iniciando a las 04:32 hrs. Y terminando a las 04:48 hrs.

Se certificó a él (la) C: José Luis Vázquez Bermúdez
Edad: 31. Con domicilio en: 1 y Tarzaga

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (☒),

Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: _____ mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Moscoteo con laceración por
cuerpo extraño y sin lesiones previas

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438